

VISTOS:

- **1.** La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- **3.** Certificado Nº 00078 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 13.01.2021 de la Jefa Departamento de Finanzas.
- **4.** Memorándum N° 23 de fecha 13.01.2021 de la Encargada del Departamento se Servicio Comunitario a la Jefa de Finanzas, solicitando realizar la Licitación respectiva.
- **5.** Decreto Exento N° 245 de fecha 01.02.2021, que Llama a Propuesta Pública.
- **6.** Decreto Exento Nº 105 de fecha 01.02.2021, donde el Señor Alcalde delega funciones al Señor Administrador Municipal.
- 7. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 18.02.2021.

CONSIDERANDO:

- 1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere adquirir Bidones de Agua con el objetivo de ir en ayuda directa de las familias de la comuna de Santa Cruz en relación a la Pandemia la cual nos afecta actualmente tanto a nivel comunal como a nivel mundial.
- 2. El Proyecto se financiaría con recursos provenientes del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.24.01.007.001.008 "Otros".

DECRETO

EXENTO Nº421.-

- 1. ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública denominada "CONVENIO SUMINISTRO ADQUISICÓN BIDONES DE AGUA PURIFICADA", por el Monto Total de \$ 18.000.000 (Dieciocho millones de pesos) IVA Incluido, a don MARCOS IVÁN GONZÁLEZ ASTORGA, RUT. Nº 13.194.105-6, con domiciliado en Calle Víctor Domingo Silva Nº 80 de la Comuna y Ciudad de Viña del Mar.
- 2. PROCÉDASE a confeccionar el respectivo Contrato por el asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a Confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADD,

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO ALCALDE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

421

MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA Secretaria Municipal (S)

GWAC/AARB/MAPP/vph

c. c.: - Alcaldía

- Archivo

(01)

(01)